

SUMARIO

(Circular N°09/22017)

Aprobación del Diario de Sesión N° 79.

Solicitudes

Edil Eduardo Antonini: su solicitud de un minuto de silencio por los tristes hechos recientemente acontecidos. Día Internacional contra el maltrato infantil.

Media Hora Previa

Edila Stephanie Braga: tareas que viene realizando la Dirección General de Obras de la Intendencia de Maldonado. Reflexiones ante los luctuosos hechos acaecidos el pasado fin de semana.

Edila Teresa Rivero: su solicitud de iluminación de la Plaza Presbítero Juan Manresa y colocación de refugio para ómnibus en la esquina de dicha plaza. Tenencia responsable de perros.

Edil Juan Silvera: sus reflexiones sobre los hechos recientemente ocurridos en Maldonado, trabajo de la mujer y maltrato infantil.

Edil Nelson Balladares: varios planteos referentes al Municipio de San Carlos.

Exposiciones de los Partidos políticos

Partido Colorado – edil Juan Silvera: historia y futuro del Partido Colorado.

Partido Frente Amplio – edil Leonardo Delgado: conflicto que atraviesan los trabajadores de Emtur, su análisis del tema.

Partido Nacional – edil Nario Palomino: obras realizadas por la Administración del Partido Nacional. Tratamiento de la basura.

Exposiciones

Edila Lilia Muniz: “La Universidad de la República en la región, trayectoria e importancia”.

Edil Eduardo Antonini: “Que siga el baile”.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 07/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

Solicitudes

[Edil Joaquín Garlo: su reiteración de pedidos de informe realizados el día 6/03/2017 según expediente N.º 99/2017, monto abonado por la Intendencia en gala de las luces, y sobre rescates de guardavidas realizados en la pasada temporada. Su solicitud de reconocimiento a dicha Brigada.](#)

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 503/2016, 173/2017, 865/2016, 096/2017, 203/2017, 095/2017, 172/2017, 867/2016, 103/2017, 858/2016 y 860/2016. (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 80.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:27 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 25 de abril de 2017. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Ma
sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Ma tteu
, José Sánchez, Lu
i
s Artola, Alexandro Infante, Stephanie Braga, Francisco Olivera, Adolfo Varela, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado, Efraín Acuña, Andrés de León, Leonardo Corujo, María del Rosario Borges y los
e
diles suplentes Gabriela Camacho, Marta Torres, Valeria Silvera, Florencia Acosta, Ana María Fernández, Oscar Freire, Natalia Freire, Américo Lima, Fernando Borges, Teresa Rivero, María Servetto, Daniel Ancheta, Sergio Casanova Berna, Juan Serrón y Juan Silvera. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (

s
ecretaria
g
eneral).

PRESIDENTA.- Buenas noches. Siendo la hora 21:27 minutos y estando en número, comienza la sesión.

Vamos a poner a consideración el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 79**. Estamos votando; por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Tiene la palabra Antonini.

EDIL ANTONINI.- Era para pedir un **minuto de silencio** por los **tristes hechos de notoria actualidad** que han ocurrido,
y
porque hoy es el
Día Internacional contra el Maltrato Infantil
. Queríamos pedir un minuto de silencio por eso.

PRESIDENTA.- Muy bien. Estamos votando el minuto de silencio.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Así se hace). (k.f.)

EDIL MATTEU.- ¿Me permite?

PRESIDENTA.- Sí.

EDIL MATTEU.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor.

PRESIDENTA.- Estamos votando un cuarto intermedio.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Siendo la hora 21:30 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:40 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, Luis Artola, Alexandro Infante, Stephanie Braga, Eva Abal, Marta Torres, Adolfo Varela, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado, Efraín Acuña, Andrés de León, María del Rosario Borges y los

ediles suplentes Gabriela Camacho, Valeria Silvera, Florencia Acosta, Ana María Fernández, Oscar Freire, Natalia Freire, Marcela Fernández, Eduardo Méndez, Milton Hernández

,
Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (

s

ecretaria

g

eneral).

PRESIDENTA.- Estando en número, retomamos la sesión.

Edil Casanova Berna.

EDIL CASANOVA BERNA.- Para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

PRESIDENTA.- Cuarto intermedio de diez minutos.

Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 21:41 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:54 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, Osvaldo Matteu, Luis Artola, Alexandro Infante, Stephanie Braga, Marta Torres, Eva Abal, Adolfo Varela, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Efraín Acuña, Andrés de León y los ediles suplentes Gabriela Camacho, Florencia Acosta, Ana María Fernández, Oscar Freire, Natalia Freire, Marcela Fernández, Valeria Silvera, Milton Hernández, Fernando Borges, María Servetto, Daniel Ancheta, Juan Serrón, Walter Plada, Robinson García, Juan Silvera y Carlos Flores. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).

PRESIDENTA.- Siendo la hora 21:54 minutos, retomamos la sesión.

Está solicitando la palabra el edil Borges. Adelante.

EDIL BORGES.- Para pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

PRESIDENTA.- Cuarto intermedio de diez minutos.

Estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 21:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:07 minutos. Concurren a sala los ediles titulares M. Sáenz de Zumarán, José Sánchez, Osvaldo Matteu, Luis Artola, Alexandro Infante, Stephanie Braga, Eva Abal, Adolfo Varela, Nario Palomino, Diego A
s
tiazar
á
n, Leonardo Delgado, Washington Martínez y los
e
diles suplentes Eduardo Méndez, Marta Torres, Ana María Fernández, Oscar Freire, Natalia Freire, Marcela Fernández, Wilma Nogu
é
z, Milton Hernández, Fernando Borges, Teresa Rivero, Cristina Pérez, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Franco Becerra, Walter Plada, Robinson García, Sergio Casanova Berna, Juan Silvera y Carlos Flores. Preside el acto: M. Sáenz de Zumarán. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (
s
ecretaria
g
eneral).

PRESIDENTA.- Siendo la hora 22:07 minutos, retomamos la sesión.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede la palabra a la señora edila María Fernández Chávez, quien no hace uso de la misma por estar en uso de licencia por enfermedad).

Tiene la palabra la señora edila Stephanie Braga.

EDILA BRAGA.- Buenas noches, señora presidente y compañeros ediles.

En la noche de hoy vamos a hablar de las **tareas que viene realizando la Dirección General de Obras de la Intendencia de Maldonado.**

Para adentrarnos un poco en el tema y ponernos en contexto, vamos a hablar de que Maldonado solo en el rubro turismo realiza un aporte de divisas de U\$S800.000.000 anuales; sí, U\$S800.000.000 por año en lo que refiere a un solo rubro. Eso es lo que manda el departamento de Maldonado al Gobierno central.

De esos U\$S800.000.000 □ y ojo que esta cifra no la digo yo sino la ministra de Turismo□, solamente un 5% vuelve a nuestro departamento

□

5%

□

; esto se hace a través de la OPP por dos programas: el Fondo de Desarrollo del Interior y el Proyecto de Caminería Rural. El resto de las inversiones que realiza el Gobierno departamental son financiadas por el dinero que aportamos todos los contribuyentes de Maldonado.

Cuando hablamos de las tareas que ha venido realizando la Dirección General de Obras desde que asumimos al Gobierno departamental, no podemos obviar el segundo tramo de la Perimetral, incluidas todas las deudas que habían quedado del primer tramo.

El segundo tramo va desde la Ruta 39 hasta la rotonda de Aparicio Saravia, descongestionando los barrios Biarritz, La Candelaria, Maldonado Nuevo, San Martín y 14 de Febrero, y que conecta directamente la Ruta Interbalnearia con San Carlos, Punta del Este, La Barra, Manantiales y José Ignacio.

Otra obra que esta Administración viene realizando es en la continuación de Avenida Aiguá en doble vía con la Perimetral. Esta obra va a dar contención a los realojos del Kennedy y El Placer, más todo el tránsito del centro de Maldonado hacia las zonas de La Barra.

Está en proceso de construcción y aún resta aproximadamente una cuarta parte por hacer la doble vía Pedragosa Sierra, entre la rotonda de Isabel de Castilla y la rotonda de Aparicio Saravia. El Ejecutivo estima que en los próximos meses se puede estar finalizando. (c.g.)

Hablemos de que Maldonado es un departamento cuyo potencial turístico es importantísimo y que, en definitiva, es un aporte para todo el país.

Entre Garzón y Ruta 9, el circuito turístico Arco del Sol, que además de ser una zona turística es una zona productiva de olivos y viñedos, está siendo pavimentada con doble riego asfáltico en un total de veintiocho kilómetros de extensión.

Hasta el momento se llevan reparados seiscientos kilómetros de caminería rural y doscientas sesenta cuadras pavimentadas, entre carpetas y riegos asfálticos.

En Pan de Azúcar, por ejemplo, la vieja Ruta 9 cuenta ahora con una doble carpeta asfáltica.

En una intervención anterior que realizáramos en este Cuerpo hablábamos de la importancia de las ciclovías y hoy podemos comunicar con orgullo que se está realizando una de tres kilómetros de extensión en la Ruta 60, a la salida de Pan de Azúcar.

Esta Dirección de Obras del Partido Nacional trabaja a lo largo y ancho de todo el departamento.

Hace un par de semanas se terminó la reparación de la Rambla de los Ingleses y de la Rambla de los Argentinos en Piriápolis, también el techado de la Terminal de ómnibus de dicha ciudad, que habían sido destruidos por los temporales padecidos el año pasado.

En el último año se cambiaron las luminarias de José Ignacio y se realizó la repavimentación de la Ruta 10, entre la Interbalnearia y Piriápolis.

No solo hablamos del pasado; esto no es todo. Para el 2018 ya se está planificando empezar con la pavimentación, veredas y cordón cuneta del barrio Lausana, por ejemplo, lo que demandará aproximadamente veinticuatro meses de trabajo.

También se está planificando la creación de cuatro rotondas que permitan evitar tantos siniestros de tránsito que, muchas veces, cuestan vidas. Estas rotondas estarán ubicadas en Roosevelt y Avenida España, en Vialidad y Bulevar Artigas, en Roosevelt y Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y en Roosevelt y Rosario, a la altura de la parada 14.

Asimismo, se van a realizar modificaciones en intersecciones varias, como por ejemplo en Avenida del Mar y Alonsopérez, donde se construirá una rotonda.

Un dato no menor es que en aproximadamente un mes arranca la obra de la construcción de la Rambla de San Carlos, siendo esta financiada únicamente con fondos de la Intendencia, no tocando ningún recurso económico de los asignados al Municipio de San Carlos.

Señora presidenta: ya finalizando, no podemos dejar de hacer referencia a los hechos...

(Aviso de tiempo).

...va a ser un minuto más.

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTA.- Solicitan prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

EDILA BRAGA.- Decíamos que no podíamos dejar de hacer referencia a los **hechos suscitados el pasado fin de semana**

No tenemos la capacitación técnica para hablar del tema, simplemente desde nuestro lugar consideramos que es momento de realizar una profunda **reflexión**, ya que lamentablemente en los últimos años en nuestro departamento han sucedido una enorme cantidad de hechos trágicos y que, en muchos casos, involucran a niños.

Creemos que es necesario que la sociedad toda se replantee los valores que en algunos casos se han perdido; no nos corresponde juzgar a nosotros, para eso está la Justicia, pero estamos convencidos de que estas cosas no pueden volver a suceder.

En la jornada de ayer la licenciada en Psicología Carina González, nos acercó un material para instruirnos de las situaciones en las que se puede llegar a dar el "grooming". El "grooming" es el proceso por el cual un agresor sexual selecciona y prepara a una criatura para abusar de ella.

Tenemos el material y vamos a acercarlo a la Mesa para que sea enviado a la Comisión de Género y Equidad de este Cuerpo, para poder estudiar la posibilidad de darle difusión entre la ciudadanía □ ya veremos cómo se implementa□. Es simplemente por ahí.

Los destinos son: a la Dirección General de Obras, a la prensa en general en el primer punto y, en el segundo punto, a la Comisión de Género y Equidad □ y acerco el material□.

PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias.

EDIL FREIRE.- Para agregar un destino...

PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EDIL FREIRE.- ...si me permite la señora edila...

La primera parte a los diputados del departamento.

PRESIDENTA.- ¿Está de acuerdo?

EDILA BRAGA.- Sí.

PRESIDENTA.- Muy bien.

Tiene la palabra Teresa Rivero.

Adelante...

EDILA RIVERO.- Buenas noches, señora presidenta; buenas noches, señores ediles.

Reiterando el pedido de otro compañero edil **solicitamos que se ilumine la Plaza Presbítero Juan Manresa**

más conocida como “la

plaza de la cruz”,

sita en Román Guerra esquina Mariano Soler. (m.g.g.)

También **solicitamos que se coloque un refugio para esperar el ómnibus** en la esquina de dicha plaza, ya que el último temporal tiró el que había, quedando solo los palos, un banco y unas chapas que están sueltas, las que son muy peligrosas, ya que cualquiera que pase por el lugar se puede lastimar. Si esto no se arregla va a ser difícil esperar el ómnibus, ya que se vienen tiempos de frío y de lluvias.

En otro orden, queremos volver a hablar de la **irresponsabilidad** en la **tenencia de perros**. A diario se pueden ver personas sacando a sus canes para que se recreen y hagan sus necesidades, las que hacen en las veredas de los vecinos. Ocurre, además, que y algunos más camorrones muerden a algún peatón que pasa por el lugar.

Pienso que todos tenemos derecho a circular libremente por las calles sin correr el riesgo de ser atacados por dichos canes; muchos de ellos son muy peligrosos. En Maldonado Nuevo los vecinos se quejan de que no se puede andar por las calles, ya que andan jaurías de perros sueltos. Ya se han dado muchos episodios en nuestro departamento teniendo como resultado muchas personas adultas y niños mordidos, por lo que quisiéramos que se tomen medidas urgentes para que esto no suceda, ya que es difícil erradicarlo del todo.

Mis destinos son: para el primer tema, a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental; para el segundo, a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias.

PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora edil.

EDIL HERNÁNDEZ.- Que se acompañen los destinos...

PRESIDENTA.- ¿Está solicitando que la Junta acompañe?

EDIL HERNÁNDEZ.- Sí, señora.

PRESIDENTA.- Muy bien, están solicitando votación para ver si la Junta acompaña los destinos de la compañera edil.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

(Se le concede la palabra al edil Javier Sena, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra Javier Sena, que no se encuentra...

EDIL VARELA.- Presidenta...

PRESIDENTA.- Sí.

EDIL VARELA.- El edil tuvo que salir de apuro porque tuvo un inconveniente en su casa, por lo que quisiera solicitar que pueda ser mantenido en la lista para la semana que viene. Es decir, vino al plenario pero tuvo que retirarse de apuro hace más o menos quince minutos.

PRESIDENTA.- Muy bien...

EDIL FREIRE.- Que se vote...

PRESIDENTA.- ...,lo tenemos que votar entonces.

Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Se le concede la palabra a la edila Valeria Silvera, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra Juan Silvera.

EDIL SILVERA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Para quienes vivimos en Maldonado es imposible evadir el tema que desde la semana pasada a todos nos ha tenido consternados, un **hecho muy lamentable que a todos nos ha golpeado**

conmemora el

Maltrato Infantil

. Pocos días después, hoy, casualmente, se

Día Internacional contra el

No quiero hacer consideraciones sobre el caso particular que nos ha tocado vivir en Maldonado, porque creo que ya se han hecho demasiadas especulaciones y se han vertido demasiadas opiniones sobre hechos de los cuales no se tiene cabal conocimiento. Está

actuando la Justicia, que es la que realmente interrogará y recogerá las pruebas.

Creo que no es momento de echar culpas, ya que las opiniones están divididas en cuanto a si hubo cosas que fallaron o a si se trató de un hecho absolutamente inevitable. (m.r.c.)

De todas formas, sí quiero resaltar algo que a veces no es tenido en cuenta con respecto al tema del maltrato infantil y que –contrariamente a la creencia popular que habla de que protejamos a nuestros niños de los extraños como habría sido este caso– hay que tener presente y es que la inmensa mayoría de los casos –nueve de cada diez– de abuso hacia menores son abusos intrafamiliares. Creo que esto es algo que nos debe llamar a la reflexión a todos los uruguayos, no importa de qué sector político seamos, porque muchas veces hablamos de nosotros mismos como de una sociedad abierta, tolerante. Hace poco se votó una ley agravando el homicidio contra mujeres y, sin embargo, pocos días después tenemos un hecho tan pero tan lamentable que pone en el tapete el hecho de que existen no menos de siete denuncias diarias por abuso infantil en nuestro país: siete hoy, siete ayer y siete mañana.

En ese sentido estoy convencido de que la apuesta que el Uruguay debe hacer –no lo digo irónicamente ni sarcásticamente– es una mayor defensa de la educación; educación y educación, pero creo que debe pasarse de las palabras a los hechos. No quiero ser reiterativo, porque más de una vez he defendido las ideas de Germán Rama.

Me parece absolutamente inadecuado que los chiquilines solamente asistan cuatro horas a los centros de enseñanza. Hoy por hoy, los niños no solo deben estar cuatro horas en los centros de estudio para ser educados o protegidos de los problemas de la calle –lamentablemente, y más en una ciudad como Maldonado, donde hay problemas de disgregación familiar, los niños a veces son protegidos hasta de sus propias familias–, lugares donde los niños son, además, alimentados, lugares donde los niños no solo van a recibir educación sino que también van a hacer deportes y a socializar con sus congéneres.

Creo que es un hecho que viene pautado por los cambios de la sociedad; los requerimientos de la economía han ido fomentando, desde hace varios años, el trabajo femenino fuera del hogar. Esto puede ser visto como parte de la liberación femenina; sin embargo, también lo veo como un requerimiento más del sistema económico por lograr una mayor oferta de mano de obra que, en principio, es menos paga...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Que se prorrogue el tiempo.

PRESIDENTA.- Solicitan prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL SILVERA.- Gracias colegas.

Así comenzaron muchas mujeres a trabajar en tareas en las que se les paga menos que a los hombres. Comenzaron a ser cajeras de supermercados, después se han convertido en empleadas bancarias indirectas. En definitiva, el mayor trabajo femenino fuera del hogar, si bien por un lado puede ser bien visto, por otro lado hace que los niños deban estar en algún lugar, más en una sociedad como la de Maldonado, llena de inmigrantes, que no pueden dejar a sus hijos con los abuelos porque están en otros departamentos.

Creo que la liberación femenina, el avance y los derechos de la mujer no han retrocedido en el Uruguay, sino que es algo que tal vez no vaya tan rápido como quisiéramos, sobre todo si pensamos que en el año 1946 las mujeres no tenían derechos civiles, que quien contrataba por ellas era primero su padre –aunque fuera mayor de edad– y luego su marido. Piensen que esto que sucedía hace setenta años en Uruguay, en la historia de la humanidad es nada. Todos estos cambios sociales, que quisiéramos fueran más rápidos, nos hacen reflexionar sobre cuánto nos falta aún por recorrer. (g.t.d.)

No creo que estemos yendo para atrás; simplemente creo que había problemas que estaban tapados y que ahora con los medios de comunicación y con las redes sociales los estamos visibilizando más.

En este sentido, creo que no debemos hacer de esto un tema político, sino que debemos llamarnos a la reflexión sobre qué hacemos cada uno de nosotros en nuestra vida familiar y qué es lo que podemos hacer para que estos problemas sean visibilizados y sean ampliamente reconocidos por toda la sociedad.

Quisiera que mis palabras fueran remitidas a la prensa en general.

PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

EDILA BORGES.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTA.- ¿Está solicitando que la Junta acompañe los destinos de la prensa?

(Asentidos).

No es necesario votarlos, van siempre.

Tiene la palabra el señor Nelson Balladares. Adelante.

EDIL BALLADARES.- ¿Qué tiempo me queda, presidente?

PRESIDENTA.- Once minutos.

EDIL BALLADARES.- Presidente: vamos a hacer **varios planteos** del **distrito**

correspondiente al Municipio de San Carlos

El primero es un planteo de dos **vecinas** de la **calle Fajardo 649**, quienes nos hacen llegar la inquietud de que **sobre la**

pared de su casa

está puesto el

cableado de UTE

y que el

peso del mismo

□ además de otros cableados que se han ido agregando □

ha partido la misma

. Son dos mujeres solas, con bajos ingresos. Han llamado a UTE para que les solucionen este problema □ ya hace tiempo □, pero no les dan una solución. Por lo tanto, a través de este Cuerpo hacemos un llamado, porque □ como decía anteriormente □ son personas que no tienen recursos propios como para pagar este arreglo.

Este primer planteo iría dirigido a UTE; no sé si corresponde enviarlo a las oficinas de San Carlos o elevarlo a nivel nacional.

El segundo planteo, presidente, corresponde a vecinos del **Abra de Perdomo**, quienes nos hacen llegar la inquietud de que sobre Ruta 9, a la altura del Abra de Perdomo, solamente hay **parada de ómnibus**

para ir hacia Montevideo □ o sea, solo hacia el Oeste □, pero

no para cuando van hacia San Carlos

. La banquina es muy pequeña y no pueden permanecer esperando el ómnibus a la orilla de la ruta porque corren peligro; tienen que cruzar para el otro lado de una zanja profunda que hay ahí. Los días de lluvia esa zanja se llena de agua, por lo que tienen que quedarse muy lejos de la ruta. Además, están sobre una curva, por lo que demoran en llegar a la ruta y, cuando llueve, llegan con los pies ensopados. Entonces, lo que están pidiendo es que se les haga un refugio en la acera de quien va para San Carlos.

Quisiera que estas palabras fueran enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de San Carlos y a la Intendencia Departamental □ son vecinos conocidos del intendente □.

El tercer planteo es de vecinos de la **calle Continuación Sarandí**, en San Carlos, del **tramo** que va desde la **ex vía férrea hasta Juana Tabárez**. (a.t.)

En esa parte de continuación Sarandí tienen un gran problema, porque esa era una calle angosta y arbolada, hace un tiempo se la despejó, se ensanchó, pero siempre permaneció como calle de tierra; entonces, el problema es que ahora es una pista de carrera [nos dicen los vecinos], además de la tierra que levantan los autos cuando pasan a altas velocidades.

Por ejemplo, un vecino nos contaba que tiene un taller de pintura y que prácticamente no puede abrir las puertas ni las ventanas y nos decía: “Ahora, además, no puedo trabajar, porque no puedo pintar con la tierra que levantan los autos”. Incluso pasan ómnibus por esa calle [nosotros estuvimos el otro día e hicimos una filmación que pensábamos presentar hoy].

Concretamente, queríamos saber si se le puede echar algún tipo de riego [no digo una pavimentación total] que no permita que se levante tierra en el volumen que se levanta, porque es mucha.

Esto, presidenta, lo vamos a dirigir también a la Dirección de Obras y al Municipio de San Carlos.

El cuarto planteo, presidenta, también tiene que ver con la ciudad de San Carlos. En las inmediaciones del Molino Lavagna , cuando uno va saliendo por la Avenida Rodó rumbo a calle Tamón, a ambos lados se abre la calle 17 metros, pero ¿qué pasa? 17 metros se llama...

(Aviso de tiempo).

EDIL DARWIN CORREA.- Prórroga de tiempo, presidenta.

PRESIDENTA.- Están solicitando prórroga de tiempo. Estamos votando... Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante.

EDIL BALLADARES.- Gracias, señores ediles.

Como decía, cuando vamos por Avenida Rodó rumbo a calle Tamón, a ambos lados, la última calle es 17 metros, pero, al llamarse **17 metros** hacia el Sur y hacia el Norte, se **repite la numeración de las casas**

□

siendo

la calle 17 metros y la misma numeración□ y está sucediendo que los repartidores de facturas □ en el caso de gente nueva□ dejan en un lado lo que debe ir en el otro.

Entonces, hacemos un llamado para ver si la Comisión de Nomenclatura puede trabajar en este tema y ver si podemos asignarles nombre a esas dos calles, para que no sigan ocurriendo este tipo de problemas, más allá de que la confusión también puede suceder con alguna ambulancia o con algún móvil policial, que siempre están sujetos a que se les diga: “Calle 17 metros, 'tal' numeración” y vayan hacia un lado o hacia el otro.

Este planteo lo enviaríamos a la Comisión de Nomenclatura, al Municipio de San Carlos y a la Intendencia Departamental, presidenta. Y vamos a pedir que todos los temas también pasen a la prensa.

PRESIDENTA.- Muy bien.

Tiene la palabra el edil Darwin Correa. Le quedan cinco minutos...

EDIL DARWIN CORREA.- Presidenta, solicitaríamos pasar para la semana que viene, porque teníamos preparado un tema extenso y quedan menos de cuatro minutos...

PRESIDENTA.- Muy bien. Damos por terminada la media hora previa, entonces, y votamos su suspensión.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Comienza el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un integrante del **PARTIDO COLORADO**. Adelante, Silvera.

(Dialogados).

EDIL SILVERA.- Señora presidente, señores ediles: **en estos días mucho se ha especulado con el futuro de nuestro partido** . Ha habido, sin dudas, momentos de zozobra, que estamos seguros de que habrán de ser sobrellevados.

Empezamos con un problema a nivel departamental que tomó dimensión nacional; habiendo otros partidos que tenían sus problemas nacionales, un problema privado se convirtió en un problema público. (a.g.b.)

Un problema privado que no implica más del 1,5% de lo que puede ser más o menos la cuestión de Ancap. Un problema privado que ha perjudicado a privados, que no ha implicado dineros públicos pero,

sin embargo, se convirtió en un problema nacional. Está bien, cada cual lleva agua para su molino.

La semana pasada, un senador — el senador con más votos del Partido Colorado — ha anunciado que no se postulará como candidato. Yo no creo que esto sea algo para dramatizar ni algo que el Partido Colorado no vaya a poder superar; particularmente en Maldonado, hace dos elecciones atrás, nuestro partido obtuvo solamente dos mil votos y ningún edil, para después más que duplicar esa cifra que luego volvió a menguar.

Como integrante de un partido que gobernó nuestro país durante la mayor parte de la vida independiente del mismo, estamos convencidos de que el modo de ser uruguayos ha sido formado en gran medida por nuestra colectividad política. Estamos seguros de que nuestra colectividad política se va a reponer de esta cuestión, falta mucho aún para esto, pero entiendo que más importante que la supervivencia de una colectividad política es la supervivencia de sus ideas; unas ideas que ahora todo el mundo quiere atribuirse.

Algunos partidos quieren tener colorados en sus filas, quieren absorber colorados para, de esa forma, absorber al Partido Colorado. Otros dicen que el verdadero batllismo está en sus filas y no en el Partido Colorado. En definitiva, parecería que todos quieren ser colorados. Parece que en Maldonado el Partido Colorado eligió al intendente frenteamplista hace dos elecciones atrás, parece que el Partido Colorado eligió al intendente blanco en la elección pasada y para algunos el Partido Colorado impidió que un contador fuera procesado hace quince días.

Me parece que, evidentemente, el Partido Colorado está vivo por lo menos en el imaginario de la clase política, dado que le atribuyen poderes como para dirigir la vida del departamento o elegir los intendentes de otras colectividades, para ser una fuerza determinante.

A lo que nosotros aspiramos es a defender los mismos ideales que hemos defendido desde hace muchos años y particularmente siempre insisto — en mi caso concreto — que son ideales batllistas; me niego a llamarlos ideales colorados.

Será de un partido que vote en una coalición, será de un partido que vote en forma independiente, será de una coalición socialdemócrata, será en un balotaje, pero no tenemos ninguna duda de que el Partido Colorado, particularmente por intermedio del batllismo, se va a recuperar y va a solucionar esta situación que parecía que ya llegaba a su fin con la crisis de 2002 y se recuperó, y ahora también creemos que se va a recuperar.

Muchas gracias, señora presidenta.

PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra un integrante del **FRENTE AMPLIO**. Adelante, Delgado.

EDIL DELGADO.- Gracias, señora presidenta.

Hoy vamos a plantear un tema que ha estado en los medios de comunicación en los últimos días, que es en referencia al **conflicto que atraviesan los trabajadores de Emtur**; incluso hubo un paro nacional del transporte interdepartamental, que tiene que ver con esa solidaridad de los trabajadores del transporte, un gremio que atraviesa dificultades desde hace un buen tiempo, desde su conformación hasta este momento.

En aquel momento, hace un año y medio atrás, aproximadamente, cuando se logró instalar un gremio allí, que los trabajadores se lograron organizar, sin duda que eso para el representante de la empresa, para el patrón, fue un golpe duro, y tan es así que comenzó a perseguir a esos trabajadores y a algunos hasta los echó. (a.f.r.)

Y después de negociación y negociación de los otros gremios del transporte, que también se solidarizaron con estos trabajadores, lograron restablecerlos en sus lugares de trabajo. Pero, como decíamos, viene persiguiendo a los trabajadores del transporte que trabajan en la empresa Emtur Ltda. desde hace muchísimo tiempo, tanto que los trabajadores decidieron el otro día, luego de haber comenzado con un conflicto complejo ¿se acuerdan que en esta Junta Departamental lo tratamos el otro día porque los propios trabajadores querían ser recibidos en la Comisión de Trabajo de esta Junta, que el Partido Nacional se opuso ese día a

escuchar a los trabajadores?, cuando el miércoles de Semana de Turismo se efectuó el despido de este trabajador.

Pero los trabajadores decidieron, en asamblea, no parar sus actividades, porque no querían dejar de rehén a la población porque se estaba viviendo una semana muy particular, donde todos los vecinos de Maldonado y de otros departamentos, en los que esta empresa brinda servicios, estaban de vacaciones, pero el martes estuvieron en la Junta y el miércoles decidieron ocupar. Fue una ocupación muy compleja, porque el propietario de la empresa estaba en el lugar; tan es así que le pidió a uno de los trabajadores que lo están apoyando, un mecánico, que sacara un micro con el que llevó por delante a otro trabajador, a un dirigente sindical nacional, como es el dirigente Robert Remedios.

Esta denuncia fue muy compleja porque fue la Policía, enviada por la jueza, los trabajadores dieron su versión, y un policía y esto lo vimos en un medio de prensa..., este medio de prensa manifestó que el propietario de la empresa estaba armado y que fue la propia Policía que le dijo que no sacara el arma, porque si no lo tenían que llevar detenido.

Y en esa complejidad que se vivió en esa ocupación los trabajadores sindicalizados..., la propia Unot decía que era un conflicto sin antecedentes. ¿Por qué? Porque este empresario no responde a ninguna Cámara empresarial, porque este empresario ha venido haciendo lo que ha querido. Este empresario firmó actas en el Ministerio de Trabajo porque se le estaba descontando a un trabajador de la propia empresa, sindicalizado también, por la pérdida de un rollo de boletos, unos \$100.000 en cuotas de \$10.000 mensuales; donde se firmó un acta en el Ministerio de Trabajo y se le dijo que eso no se podía hacer; los trabajadores están en juicio con el propio empresario.

Después de firmar esa acta en el Ministerio de Trabajo, el empresario le siguió descontando al trabajador, en forma mensual, los \$10.000.

El otro día se sacó un comunicado que no sabemos bien si es de los trabajadores que están llevando adelante las actividades, prestando el servicio, o del propio empresario, porque indudablemente habla bien del patrón, que por lo que dice acá es un trabajador más que se rompe el alma, que arregla los ómnibus, que pasa todo el día engrasado, que va a buscar los repuestos, es polifuncional en la empresa.

Pero lo que dice el comunicado, justamente, es que hay un dirigente del sindicato que, por hacer las tareas sindicales, no trabaja en la empresa. Indudablemente que este empresario desconoce la Ley de Consejo de Salarios, por la que los trabajadores tienen horas sindicales cuando están llevando adelante una negociación colectiva, o están reivindicando sus derechos y hay negociaciones en el Ministerio. Una ley que viene desde el 10 de noviembre...

(Aviso de tiempo).

EDIL LEONARDO CORUJO.- Prórroga de tiempo, señora presidenta.

PRESIDENTA.- Estamos votando prórroga de tiempo...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DELGADO.- Gracias a los ediles que votaron la prórroga.

Una ley que fue creada el 10 de noviembre de 1943, el empresario la desconoce. Pero este empresario dice que el Estado toma partido y le da la derecha a los sindicatos, a esa gente que no quiere trabajar, a esa gente que rompe los ómnibus, que supuestamente hace falsificación de documentos. Eso es lo que dice el empresario. (cea)

El Estado no defiende a los que no quieren trabajar, el Estado lo que hace es garantizar, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la seguridad a los empresarios y a los trabajadores, que haya ámbitos de negociación colectiva, los que en su momento fueron suspendidos y que el Gobierno del Frente Amplio restableció, para que los trabajadores pudieran defender sus derechos, que durante años estuvieron vulnerados.

Indudablemente, este empresario cree que está en la década de los 90, donde se pisoteaban los derechos de los trabajadores y el empresario hacía lo que quería y cuando quería. Eso cambió, este empresario tiene que entender que no está en la década de los 90, que hay un Gobierno del Frente Amplio que creó mecanismos para que los trabajadores se expresaran y defendieran sus derechos y que también los trabajadores cumplieran con sus obligaciones, como las están cumpliendo.

Presidenta, una de las suspensiones a este funcionario, un guarda, fue por no haber barrido un ómnibus. Y miren lo que dice el punto 13, con lo que tienen que cumplir los guardas: “Los guardas tendrán la responsabilidad, desde el momento de la toma de servicio, a modo de ejemplo, del control y venta de pasajes durante el servicio, de atender e informar a los pasajeros durante el viaje, realizar la carga y entrega de equipajes a los pasajeros, la carga y entrega de correspondencia y encomiendas”. Esto es lo que tiene que cumplir un guarda, no barrer el ómnibus, y esta fue la causa por la que el año pasado este mismo empresario suspendió a este funcionario.

Indudablemente, este empresario..., por llamarlo empresario, porque yo creo que no se lo puede llamar así; porque hay empresarios serios y responsables que trabajan en los ámbitos de negociación colectiva con los trabajadores para mejorar su empresa pero también para garantizar el derecho de los trabajadores, pero este no es el caso.

Hubo medios de comunicación que distorsionaron lo que se decía en su momento y hubo un medio de prensa nacional, como Teledoce, que dijo que el director nacional de Trabajo había dicho que a este funcionario no se lo iba retomar en su puesto de trabajo y que a su vez estaba usando una lapicera con la cual podía adulterar los documentos. Es falso: el director nacional de Trabajo, Juan Castillo, no hizo esas declaraciones, el director nacional de Trabajo hizo referencia a lo que decía la empresa y hoy o mañana el director nacional de Trabajo saldrá en el mismo medio de comunicación aclarando la situación porque no es real.

Entonces, presidenta, indudablemente estamos ante un atropello de la patronal, estamos ante un atropello al movimiento sindical, estamos ante un atropello a los trabajadores que se organizan, que reclaman sus derechos y estos derechos han venido siendo violentados durante muchísimo tiempo. Lo decíamos el otro día: que se había echado también por la rotura de una cubierta este año, a principios de este año, al secretario del sindicato de Emtur.

Esta persecución sindical, que se repite por parte de esta empresa, es la que el sindicato

manifestaba que no está dispuesto a seguir avalando, y es por eso, presidenta, que los trabajadores quieren seguir discutiendo en los ámbitos de negociación colectiva, haciendo valer sus derechos, no dejando a la población de rehén pero sí demostrando que este empresario, con siete ómnibus, con dieciséis trabajadores, no puede dejar a todo el sistema de transporte acorralado por un capricho personal y por la decisión de no reconocer al movimiento sindical cuando reclama sus derechos.

Lo dijimos desde el primer momento y sacamos una declaración desde el Frente Amplio el otro día solidarizándonos con los trabajadores que estaban atravesando este conflicto, diciendo que esta decisión que toma el empresario no tiene cabida en un sistema democrático y en un Gobierno del Frente Amplio.

(Aviso de tiempo).

Dijimos en su momento □ y termino, presidenta □ ...

PRESIDENTA.- Sí, por favor, redondee.

EDIL DELGADO.- ...que no nos hagan decidir entre defender a la patronal o los derechos de los trabajadores; sabemos de qué lado estamos como fuerza política y seguiremos defendiendo el derecho de los trabajadores ante cualquier empresario.

Gracias, presidenta.

Quiero que estas palabras pasen a la Comisión de Trabajo y a la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Parlamento, a la Comisión de Trabajo de esta Junta Departamental, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Trabajo, a la empresa Emtur, al sindicato de Emtur, a la Unot, a la Interdepartamental, a la Intersindical de Maldonado y a la prensa.

PRESIDENTA.- Muy bien.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTA.- Están solicitando que la Junta acompañe los destinos. Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 31, afirmativo. (k.f.)

Tiene la palabra un integrante del **PARTIDO NACIONAL**.

Señor edil Nario Palomino, adelante.

EDIL PALOMINO.- Señora presidenta, señores ediles: a más de un año de estar en el **Gobier**
no **el P**

artido Nacional

, podemos mostrar las

obras

realizadas

. Si empezamos a enumerar las mismas, podemos decir que los espacios verdes fueron muy bien cultivados y trabajados en el correr del año pasado, habiendo estado prácticamente en muy malas condiciones desde hace ya varios años.

EDIL ARTOLA.- Presidenta, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

PRESIDENTA.- Perdone, señor edil. Vamos a escuchar al edil, por favor.

Adelante.

EDIL PALOMINO.- Las podas no se hacían y los árboles caducaban y envejecían sin dar sus flores.

Desde el momento en que este Gobierno hizo todo ese trabajo, las plantas se renovaron y, en el correr de la primavera y el verano, pudimos apreciar cómo estuvo la forestación en el departamento: florecida y en muy buen estado; la parte de los canteros y los lugares en donde las plantas han sido cultivadas, sinceramente, hacen de este un departamento admirable.

En otro orden de cosas **también queremos hablar del tema de la basura.**

Con respecto a este tema había muchas avenidas y calles casi cortadas por basurales, pero lamentablemente no hablo solamente de un basural, sino de varios, y por todos lados. En la avenida principal de Punta del Este y en distintos lugares del departamento la basura estaba a la orden del día, pareciendo difícil combatirla. Sin embargo, hoy podemos decir que está muy controlada, levantándose como corresponde y contando con volquetas para cuando se llenan los contenedores...

EDIL MATTEU.- Presidenta, hay un murmullo y no se escucha bien de acá.

EDIL PALOMINO.- A su vez, han llegado nuevos contenedores y eso nos llena de orgullo.

También tenemos recolectores de basura, camiones nuevos, de un nivel al que no estábamos acostumbrados a ver. Asimismo contamos con un equipo de lavado a nivel prácticamente de las grandes ciudades del mundo, con lavados a vapor, que puede limpiar las calles sucias □ producto del humo y la contaminación que van vertiendo los vehículos a través del tiempo □, dejándolas en óptimas condiciones. (c.g.)

Antes era prácticamente imposible hacer esas cosas, hoy esos equipos están acá, en Maldonado, y seguramente vamos a estar al nivel de otras ciudades importantes del mundo, y

eso es más que importante.

También queremos decir todo lo que se ha hecho en las calles, en la caminería rural y hasta en la Rambla Claudio Williman, que había lomos de burro...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTA.- Están solicitando prórroga de tiempo. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL PALOMINO.- ...que al pasarlos se movía toda la “estantería” de los coches; toda esa parte se ha ido remendando, no se ha podido hacer en un cien por ciento, pero se ha hecho con un alto nivel técnico que, sinceramente, está muy acorde al trabajo, cada tramo que se va haciendo, día a día, va quedando en condiciones.

En otro punto, señora presidenta, también quería hablar de las condiciones decadentes en las que recibimos las terminales de ómnibus de nuestro departamento, lamentablemente daba pena cómo estaban los baños, la pintura, toda la edificación, pero felizmente eso se ha puesto en orden; hoy tenemos las terminales en muy buenas condiciones, acordes a lo que tienen que tener Maldonado y Punta del Este.

También tenemos que decir que en distintas partes del departamento se han hecho muchas calles, mucha caminería rural y puedo garantizar que eso hoy está facilitando parte de la

producción y del propio tránsito pesado; por ejemplo los camiones con leña y todo el que circula diariamente. Hoy todo eso es muy favorable, porque vemos que los inversores también se han empezado a acercar cuando ven que hay un departamento que está acorde con lo que es Punta del Este, un balneario de un muy alto nivel internacional.

Hoy tenemos la suerte de que acá, en esta Junta Departamental, tenemos un montón de expedientes para hacer nuevos edificios, nuevas obras que también se hicieron en el Gobierno pasado, y vemos que hay un buen ambiente para que esas obras se hagan realidad.

Todos sabemos que hay una cantidad impresionante de obreros de la construcción que están sin trabajo más de cuatro mil, que están haciendo algunas changas y ojalá que tengamos suerte.

Estoy seguro de que no hay un edil que no quiera que esto se haga, porque todos somos hijos de Maldonado, todos queremos lo mejor, porque la verdad es que es más que importante. (m.g.g.)

Otra cosa que queremos decir que no queríamos hacerlo, pero hay que decirlo es que se ha pagado más de un 40% de la deuda que había quedado del otro Gobierno. En menos de dos años hemos cosechado... inclusive otra compañera hizo una exposición de un montón grandísimo de obras, porque se ven obras en todo el departamento, por lo que pagar las cuentas es más que importante.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTA.- Terminó su tiempo, por favor...

EDIL PALOMINO.- Redondeo...

PRESIDENTA.- Muy cortito el redondeo.

EDIL PALOMINO.- Quiero decir que también se están terminando las casas que quedaron del otro Gobierno □ vamos camino a eso□ , que no se dejan porque sean del otro Gobierno. Y tenemos el Centro de Convenciones, el que también se terminó.

PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

EDIL PALOMINO.- Muchas gracias.

PRESIDENTA.- Hemos terminado con las exposiciones de los partidos políticos.

Seguimos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “La Universidad de la República en la región, trayectoria e importancia”**. Edila expositora: **Lilia Muniz**.

Adelante, señora edil.

EDILA MUNIZ.- Gracias, señora presidenta y ediles.

(Murmullos).

PRESIDENTA.- Esperamos a que sus compañeros hagan silencio para escucharla.

EDILA MUNIZ.- Después de la presentación de la sociedad civil solicitando que la Universidad se extendiera hacia el interior del país □ sin tener en cuenta la Regional Norte, que ya estaba en Salto□ , la idea fue prendiendo en Comisiones que se abocaron en conseguir una

descentralización que hoy, y de acuerdo al presupuesto que va obteniendo, se ha transformado en centros, casas y Cenures [Centros Universitarios Regionales].

En este momento hay dos Cenures: el Noroeste [de Salto y Paysandú, que incluirá prontamente a Artigas] y el de la Región Este [que comprende los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Maldonado y Lavalleja], con sedes propias hechas por la Universidad de la República.

(Se proyectan imágenes).

En Lavalleja [que es lo que se muestra en pantalla] es precisamente un club social que la intendenta ha dejado para la Universidad hasta que esta pueda hacer, con un nuevo presupuesto, un local adecuado para que funcione una casa universitaria.

Ese es el interior del local de Lavalleja, en donde podemos ver al director regional Perera y al director de Lavalleja; y esa es otra sala de Lavalleja.

Esto ya es el edificio de Treinta y Tres, que se acaba de inaugurar en campos del INIA, que ha cedido para la Universidad de la República en comodato por treinta años.

Ese es el día de la inauguración en Treinta y Tres. La Comisión Pro-Universidad del lugar y los vecinos acompañaron toda la presentación y la inauguración con mucha alegría y con la certeza de que cada vez van a tener más carreras, porque por ahora tienen la licenciatura en Minería y un posgrado en Abogacía.

(Se proyectan imágenes).

Ese es el rector, que me imagino que lo conocen.

Y este es un reconocimiento que se le hizo a la Comisión de la Universidad de Treinta y Tres precisamente por toda la labor que hicieron.

(Se proyectan imágenes).

Esto sigue siendo Treinta y Tres, para que vean lo largo y grande que es el edificio; y acá podemos ver las autoridades: el rector y las regionales de los cuatro centros que tenemos.

Seguimos viendo la inauguración de Treinta y Tres...

Y acá estamos en el edificio de Rocha. (m.r.c.)

Rocha tiene varios edificios en serie en un espacio de muchas hectáreas que la Intendencia de Rocha donó para la Universidad de la República. Bellas Artes es una de las materias que se da y es considerada de las que tiene mayor cantidad de alumnos en Rocha, precisamente.

Ese es el día de la inauguración y proyectos de investigación estudiantil que se hacen no solo en Rocha sino también en cualquiera de las sedes universitarias de la Región Este y de las que hay en todo el Uruguay, en especial estoy hablando de la Región Este.

Este es el edificio, por otro lado, de Rocha; este también es el de Rocha, este también, esto es todo Rocha en un campo muy hermoso porque era un vivero municipal y muchas de las plantas lograron mantenerse, que rodean, por supuesto, todo el edificio.

Esto ya es Maldonado, el frente del edificio de Maldonado. Estas son personas que estudian: el CURE, la sede de Maldonado, da clases en la Cárcel de Las Rosas y se ha formado una banda –como también una murga– para festejar y conmemorar en varios espacios y lugares, en este caso, el día de la inauguración del Aula Magna en Maldonado. Vinieron los presos o las personas privadas de libertad –como deben ser llamadas– a festejar la inauguración del Aula Magna. Aquí están preparando para iniciar su trabajo. Estas son las obras que se realizan en

Maldonado, invitando por parte de la directora, doctora Estela Delgado, a escuelas y liceos para que se enteren de todo lo que es el Cure, la sede Maldonado, las carreras que allí se pueden realizar y la importancia que tienen para el futuro del país, el departamento, los niños, por supuesto, y los jóvenes. Esto es parte del edificio para que vean lo hermoso que es, todo lo que tiene. Esta es la Biblioteca de Maldonado, parte del edificio con sus patios interiores y que, por supuesto, no solo los colores que tiene sino la limpieza y la belleza de todo el edificio nos asegura que va a durar muchos años. No va a recibir rotura de ningún tipo ni caídas de techo ni cuestiones por el estilo, como se ha anunciado algunas veces.

Acá es una parte de lo que tiene el área de salud, dentro de la oferta educativa que tiene la sede Maldonado, está la licenciatura en Enfermería –que es nueva– y la tecnicatura en Deporte, porque en realidad al principio había una licenciatura. Además hay carreras que he nombrado y he dicho. Este es el lugar donde se dan clases; es un salón. Este es un pasillo, se ve el ascensor, luego un pasillo que da al lugar donde se reúne el Consejo, por el cogobierno, que ya tenemos en la región.

Lo importante de todo esto es que se ha logrado una institucionalidad que hasta entonces no se había pensado que pudiera darse para el interior del país. Eso sigue siendo un pasillo donde están los salones a ambos lados, esta es la entrada a la cantina y esta es una escalera que sube, exactamente, a donde está la Sala Magistral, que es la que tiene mayor capacidad para albergar a alumnos de las carreras que tienen mayor cantidad de estudiantes. (g.t.d.)

Esto es para que se vea lo hermosa que está la parte de afuera, la parte de los costados e interiores, la pintura y el verde, ya que se ha enjardinado y se ha arreglado, incluso, la parte que hay para colocar las bicicletas. Dicha parte está bien adentro de la sede, por lo que en ese lugar es muy difícil que puedan pasar a sacar las bicicletas de los muchachos que van a estudiar.

Esta es otra fotografía de los patios interiores □ tiene cuatro □ y esta es otra vista de lo que los rodea. Ahí se ven más claramente los lugares para poner las bicicletas. Y acá tenemos una vista de la escalera.

Este es un cuadro del pintor Gustavo Vázquez, reconocido internacionalmente, quien lo ha donado para el hall de entrada, al lado del Aula Magna, precisamente en la entrada de la sede de Maldonado del CURE.

Por último, esta es una invitación que hacemos a todos: este jueves, a la hora 17:00, se va a nominar el parque donde está el edificio del CURE con el nombre "Maestro Julio Castro". Invitamos a todos a acompañarnos; sería sumamente importante que la Junta estuviera presente.

Nada más.

PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, señora edil.

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: "Que siga el baile". Edil expositor: Eduardo Antonini**

Adelante, señor edil.

EDIL ANTONINI.- Buenas noches, señora presidenta, edilas y ediles de esta Junta Departamental, vecinas y vecinos que nos siguen por los diferentes medios de comunicación presentes.

"Siga el baile" es una exposición que se realizó hace unas semanas desde esta bancada por parte de nuestro compañero Joaquín Garlo, pero como el baile siguió en Maldonado, se merecía una segunda parte.

Nos permitimos una pequeña cuota de humor para contarles cosas que, si bien parecen chiste, no lo son; más bien se parecen a una broma de mal gusto.

"Siga el baile, siga el baile" al compás de aquellos que hablan de la década perdida; perdida para ellos y los intereses que representan. Perdida porque ahora, con el Sistema Nacional Integrado de Salud, tenemos salud para todos los uruguayos y ya no se necesita ir a un

hospital a sacar un carné de pobre. ¿Se acuerdan? Carné de pobre, así se llamaba. Además, se precisaba que algún vecino o el bolichero del barrio firmara diciendo que uno hacía changas. Ahora tenemos la salud como un derecho.

Década perdida para ellos, porque ahora todos nuestros niños, adolescentes y hasta nuestros jubilados — no solo sus hijos, los hijos de los pudientes — tienen una computadora o tablet porque se democratizó el acceso a las nuevas tecnologías.

Década perdida porque ahora tenemos Consejos de Salarios y se negocia de igual a igual: trabajadores, Estado y patronales. Consejos de Salarios que el Partido Nacional eliminó cuando fue Gobierno, además de que puso en práctica leyes de flexibilización laboral; así las llamaron.

Década perdida porque en este país, en nuestro país, tenemos un millón menos de pobres. Década perdida porque ahora hasta los trabajadores pueden tomarse vacaciones, viajar, conocer nuestro país y el exterior. Década perdida porque los trabajadores, en Semana de Turismo, dejaron de salir en cachilos viejos a acampar cerca de algún arroyo y ahora pueden alquilar una casa en Punta del Diablo, pagar un hotel en Punta del Este o viajar al exterior. Década perdida porque antes unos muy pocos podían hacerlo y ahora se tienen que encontrar con trabajadores en sus feudos de vacaciones.

Década perdida porque ya no pudieron robar más los bancos, dejando el tendal entre la población, fundiendo pequeñas empresas y pequeños ahorristas, dejando al Estado — o sea, a todos nosotros — empobrecido; teníamos que pagarles a ellos porque fundían los bancos, pero no se fundían banqueros. Incluso, algunos de ellos terminaron en la cárcel: ministros del mismo Partido Nacional que habla de la década perdida. (a.t.)

Hay que tener rostro de piedra para hablar de la década perdida y hay que ser muy lacayo de los patrones para ser trabajador y argumentar sobre la década perdida. ¡Y los hay, señora presidenta, los hay!

Década perdida porque ya no se reparte la torta entre unos pocos privilegiados; ahora se hace inversión social. Los mismos que llevaron el norte del país a la indigencia total, a que los niños comieran pasto — como en Bella Unión, ¿se acuerdan del barrio Las Láminas? —, ahora critican

la inversión de ALUR, que es inversión social, no es un gasto caprichoso.

Los que ideológicamente solo ven por la positiva lo que se pueden meter en sus bolsillos aunque nuestros hijos tengan que comer pasto, ellos y sus sirvientes a sueldo hablan de década perdida. Década perdida porque en sus campos estaban acostumbrados a explotar a los trabajadores casi al punto de la esclavitud y se negaron a votarles las ocho horas a los peones rurales, a tener que pagar horas extras...

“Los piones □ dijo un 'dotor'□ no son hombres delicados... a ellos no les hace el dolor... porque están, porque están acostumbrados...”, dice una canción del “Flaco” Viglietti. Hay verdades que se cantan solas, señora presidenta.

Década perdida porque no reconocen los derechos de las opciones sexuales, porque no aceptan la diversidad, porque votaron en contra del matrimonio igualitario, pero si el que se casa es rico y famoso, allá están de “Figureti”, posando para la foto con sus amplias y falsas sonrisas. Y podría seguir y seguir enumerando.

Y siga el baile acá, en Maldonado, como la semana pasada, cuando había que recibir a trabajadores despedidos arbitrariamente y se negaban, argumentando □ tristemente lo decían□ : “pobres empresarios que no pueden con la carga tributaria del Estado”. Es lamentable, señora presidenta; lamentable, da vergüenza ajena escucharlos.

No se interrumpía siquiera la sesión, era votar para que cinco ediles pudiéramos salir y recibirlos en la Comisión de Trabajo. Se negaron. “Circo”, decían, “Es circo”. Circo porque no eran ellos los que se quedaban sin trabajo, porque no eran sus familias las que iban a pasar necesidades. Nobleza obliga, no fue todo el Partido Nacional, hubo honrosas excepciones y vale la pena decirlo.

Es lógico que la oligarquía defienda sus intereses de clase □ es lógico, no compartible por mí, pero es lógico□ , lo triste es ver a sus sirvientes defenderlos.

Pero siga el baile, un baile de nepotismo, un baile que parece orquestado al mejor estilo del

patrón de estancia, metiendo gente a dedo en la Intendencia, pasándole por arriba a la carrera funcional y a los funcionarios. Al mejor estilo de la vieja política, el patroncito decide a qué alcahuete le da trabajo y a quién no, para que en la próxima elección todos sepan que hay que darse una vuelta por el comité.

Y así entran a dedo □ a dedo del señor intendente □ pastores evangélicos que juntaron algunos votitos timando la buena fe de sus creyentes, pastores profetas, tarotistas, hijas de exintendentes del Partido Nacional de otros departamentos, nueras, yernos y afines, colorados del sector del diputado Germán Cardoso, pagando con cargos la traición a su propio partido □ no nos olvidamos de aquel acuerdo y de que los socios políticos de la actual Administración son Germán Cardoso y Francisco Sanabria, no nos olvidamos □.

Y el baile tiene momentos tan sublimes y surrealistas que dejarían pálido de envidia al mismo García Márquez. Maldonado por momentos supera al famoso Macondo de Cien años de soledad.

Voy a leer textualmente la resolución donde se nombra a una tarotista y biodescodificadora □ Resolución N° 08104 □, que dice: “...debido a la gran cantidad de obras en construcción de viviendas de interés social que existe en el departamento...”. Sí, repito: “que debido a la gran cantidad de obras en construcción de viviendas de interés social que existe en el departamento”... Es maravilloso esto, ¿cuáles son las obras y dónde están, si solamente están en construcción las que estaban para terminarse de los programas del Gobierno pasado, en convenio con la Agencia Nacional de Vivienda?

Continúo □ textual □ : “...y todas ellas en distintas localidades y con diferentes problemáticas y a las cuales hay que abastecer con materiales diariamente para una buena ejecución de las obras y un aprovechamiento de la mano contratada”..., sigue □ y préstense atención a esto □ : ...“sumándole que la Dirección de Vivienda no cuenta con el personal idóneo especializado en el tema de control de entrega de materiales de construcción en las distintas obras...” □ blablá □ “...solicito la contratación de personas especializadas en características de los materiales, control de calidad, entrega de materiales, supervisión e inventario y gerenciamiento para cumplir funciones”... blablá blablá. (a.g.b.)

¿Y qué mejor perfil para todo esto? □ tiembla García Márquez □ : una tarotista que hace sanación angelical y armonización con péndulo. Sí, tal cual, el realismo mágico en su máxima expresión, señora presidenta.

También siguen ingresando pastores al rebaño de Antía, aunque en ese rebaño hay uno que destaca entre los otros porque se comunica directamente con Dios, sí, con Dios, amén de que es el mismo que dice que las mujeres de pelo corto y pantalones ajustados son marimachos. El mismo que dijo que Dios ya le había anunciado el temporal de San Carlos del 23 de diciembre [se ve que Dios debe tener número gratis con algún plan de Ancel porque lo llama repetidamente] y que era un castigo por ser un pueblo de ladrones, drogadictos y homosexuales. El mismo que hizo famosa su voz a través de un audio de Whatsapp que decía: "Pocho', uno trabaja para que lo acomoden, 'Pocho'".

San Carlos es Sodoma y Gomorra y Maldonado es Macondo.

Este buen señor ingresa nada menos que a la Dirección de Cultura.

Y tenemos más: un señor edil residente de otro departamento ingresa a un cargo que depende directamente del señor intendente [así lo dice la resolución]. Además fue cargo de confianza en la Intendencia de Paysandú durante la Administración del exintendente Bertil Bentos, la misma Administración [la de Bertil Bentos] que se hizo famosa por las fiestas con drogas y gurisas menores de edad en la casita del parque. ¿Se acuerdan? La casita del parque que era municipal y que fue motivo para que un alto jerarca de esa Administración terminara procesado.

Este señor, oriundo y residente en otro departamento, ex cargo de confianza en otro departamento, incluso precandidato a intendente por el Partido Nacional en Paysandú, hoy ya es cargo de confianza de Antía. Y ojo, que no dije que este señor estuviera involucrado en ese tema; yo no dije eso, dije que fue cargo de confianza en la misma Administración. Lo aclaro para que nadie malinterprete.

Hablando de oriundos de otro departamento, qué mejor ejemplo que una edila de Treinta y Tres; sí, edila del departamento de Treinta y Tres, hija de un exintendente blanco de dicho departamento, que sin renunciar al cargo de edila en esa Junta, pasa a ser cargo de confianza del señor intendente.

“Volvió Antía y volvió el trabajo” para los amigos y familiares; cumplió y continúa cumpliendo su promesa electoral.

Y siga el baile, pero como el baile hay que pagarlo porque la fiesta sale cara, todo el Partido Nacional votó en esta Junta un aumento arbitrario y caprichoso de la contribución inmobiliaria que afectó a los barrios más humildes y de trabajadores del departamento, que son los que le están pagando y le van a seguir pagando la fiesta al Partido Nacional, porque obras no hay, no se ven, no están programadas y ya estamos en la mitad del período... sin obras.

Pero el baile sigue: ya no hablan del agujero negro, ya no hacen terrorismo mediático con la chatarra que decían tener en Obras, ahora aumentaron las arcas de la Intendencia, pero la gastan en la fiesta, en la fiesta de cargos para los amigos, para los incondicionales [aunque sean de otro departamento], mientras los vecinos de Maldonado siguen sin tener obras. Los basurales campean, se les quitan los centros comunales a los vecinos, se desmantelaron las cooperativas sociales, se favorece el gran capital especulativo, se contratan empresas para que cuelguen publicidad en páginas Web de Japón, por ejemplo. ¿Cuántos japoneses vienen en temporada? Se adjudican sin licitación pública [y en secreto] U\$S20.000.000 en cámaras de seguridad.

En fin, “terrible intendente” decía por acá, reiteradamente, un edil del partido de gobierno que ya no está.

Y siga el baile. Y podríamos preguntarles a los vecinos de los barrios Biarritz y La Candelaria [expulsados del centro comunal que ellos mismos construyeron, amueblaron y administraron], a quienes se les niegan, repetidamente, soluciones para reparar las calles del barrio. La zona de Supervielle, en el barrio La Candelaria, se inunda totalmente, solo se puede salir en bote... Para ellos no hay soluciones; es más, según dicen los vecinos que estuvieron acá, les mintieron en la cara.

O habría que preguntarles a los vecinos de Ocean Park a ver qué opinan, que hasta los contenedores de basura les sacaron. Tenían catorce contenedores [que ya no eran suficientes] más la recolección domiciliaria. Ahora solo les dejaron ocho y les quitaron la recolección domiciliaria. En marzo se hizo una jornada de limpieza y llevaron la basura que se juntó y la volcaron en un predio municipal en la calle Bariloche y ahí quedó, se puede ir a ver. Como dicen los vecinos: “Cuando por casualidad aparecen, limpian en un lado y ensucian en otro”.

Las calles son un desastre, pozos por todos lados, la maleza cubre las veredas, hay columnas que están por caerse, basura acumulada, focos rotos y falta de luminarias. (a.f.r.)

Y ni miren que le corresponde, por acuerdo, a la Intendencia y no al Municipio de Piriápolis, que dicho sea de paso ni maquinaria tiene.

Y hablar del estado de las calles del barrio Lausana, Valle di Saronno, La Milagrosa, San Fernando, y podría seguir con los basurales del Sarubbi... Capaz que les podemos pedir opinión a los vecinos del Balneario Buenos Aires... Y si sigo se agota el tiempo solo nombrando los barrios y sus carencias, pero estos son los vecinos que pagan la fiesta del Partido Nacional en Maldonado.

“Pero acá gobierna el Partido Nacional”, dijo el señor intendente en esta misma sala el día de la interpelación. Lo sabemos, lo tenemos claro, todos los vecinos de Maldonado lo tienen claro. Lo tienen claro los funcionarios municipales; y como para muestra basta un botón, voy a obviar los cientos de llamadas de funcionarios que he recibido, algunos de ellos votantes del Partido Nacional, que no dan crédito a lo que sucede en cuanto a la violación de sus derechos. Así que me voy a limitar a comentar el comunicado de Adeom al respecto, que considera que estos nombramientos se toman al amparo de artículos del Presupuesto viciados de inconstitucionalidad, que fueron en su momento aprobados por la Junta Departamental, solamente con los votos del Partido Nacional, aclaro. Una vez más se atropella la carrera funcional de los municipales de Maldonado y “expresan su rechazo más profundo a la forma de estos nombramientos”. Lo dice Adeom.

Pero parece que el baile sigue en todo el departamento de Maldonado □ quedan tres añitos más de fiesta□ y queremos advertir a los vecinos que este es el modelo que el Partido Nacional pretende imponer en todo el país. Acá está el ejemplo, el modelo y el modo. Más vale, vecinos de Maldonado, poner las barbas en remojo para que este baile no se haga más grande.

PRESIDENTA.- ¿Terminó, señor edil?

EDIL ANTONINI.- Yo terminé y quería agregar algunos destinos: a la Mesa Política del Frente

Amplio, a la Mesa Intersindical de Maldonado, a Adeom y a todos los diputados del departamento.

(Aviso de tiempo).

EDILA RODRÍGUEZ.- Y a la prensa...

PRESIDENTA.- A la prensa va solo.

Comenzamos asuntos entrados tramitados por la Mesa, Boletín N° 07/17...

Perdón, tenemos que votar los destinos solicitados por el señor edil, primero...

EDIL ANTONINI.- Perdón, ¿puedo agregar un destino?

PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EDIL ANTONINI.- También a la Mesa Nacional del Frente Amplio; a la Departamental y a la Nacional.

(Dialogados).

EDIL FREIRE.- Y a la Junta Local de Piriápolis...

EDIL ANTONINI.- Al Municipio, no es Junta, es Municipio, pero sí, no hay problema, justamente, porque el acuerdo que existe entre la Intendencia y el Municipio es que de Ocean Park se hace cargo la Intendencia.

Acepto el destino del Municipio de Piriápolis.

PRESIDENTA.- Votamos los destinos, entonces.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Me permite fundamentar el voto?

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, es muy simple. Con el respeto que me merece el edil que hizo esta exposición, no voté los destinos porque poco le entendí, porque cuando uno habla de tanta cosa lamentablemente se entretiene y se pierde el objetivo de la alocución, más cuando se le pone un énfasis desmedido. Y yo quiero puntualizar que por eso no voté: cuando se habló de los cargos de confianza...

(Dialogados).

EDIL ANTONINI.- ¿Está argumentando en la media hora previa...?

PRESIDENTA.- No es la media hora previa, estamos en las exposiciones. Está fundamentando el voto de los destinos de su exposición.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se me descuente el tiempo...

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL DARWIN CORREA.- ...porque hay un librito que nos dan cuando entramos que se llama Reglamento.

PRESIDENTA.- Adelante, señor edil.

EDIL DARWIN CORREA.- Y me parece extraño que un edil, o un expositor que tiene como suplente un cargo de confianza, hable de los cargos de confianza. Los cargos de confianza de este departamento y del país los pagamos todos los mismos uruguayos; los de Maldonado y los de todo el país.

Los cargos de confianza del Ministerio del Interior los pagamos todos los uruguayos. (cea)

Los cargos de confianza de organismos del Estado □ hay ediles acá que integran organismos del Estado y son cargos de confianza□ los pagamos todos los uruguayos. Cuando hagamos una exposición seria y hablemos con profundidad del tema de los cargos de confianza y su uso y su abuso por parte de las Administraciones departamentales y nacionales, voy a acompañar, pero cuando se hable a la ligera de los cargos de confianza de Maldonado... El Frente Amplio tiene cargos de confianza en Maldonado; el mismo intendente que firmó estos cargos de confianza, firmó el cargo de confianza para el Frente Amplio en este departamento, en este mismo período de gobierno y no se habla de eso, y son los mismos recursos, de los bolsillos de los ciudadanos de este departamento y de este país.

Cuando se hable de todo eso vamos a votarlo afirmativamente, señora presidente, pero en el medio de eso, hablar por hablar y decir tanta cosa por decir, no lo vamos a acompañar.

En esta sala hay ediles que son cargos de confianza del Gobierno nacional, el suplente del

señor edil es cargo de confianza del Gobierno nacional; no dicen nada de eso.

Gracias, presidente.

PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

Comenzamos asuntos entrados tramitados por la Mesa. Boletín N° 07/17.

Estamos votando...

EDIL NOGUERA.- Yo también quiero argumentar la votación.

PRESIDENTA.- ¿Fundamentar la votación?

EDIL NOGUERA.- Sí, fundamentar.

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL NOGUERA.- Gracias, señora presidenta.

PRESIDENTA.- Quiero aclarar que estamos fundamentando el voto, vamos a no entrar en el debate del tema...

EDIL NOGUERA.- No voy a entrar en ningún debate, el edil que me precedió argumentó su

voto negativo y yo voy a argumentar el mío afirmativo.

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL NOGUERA.- Voté porque hago más en un cien por ciento las palabras del edil expositor. También voto con orgullo y no me hacen mella los cargos de confianza en la ciudad donde el Municipio, a través de la descentralización, se merece, por ser electo o electa, una autoridad que es de nuestro partido y merecido lo tiene; vaya si... Por mal camino podríamos ir si los cargos de confianza de quien sale electo en un Municipio fuesen justamente de quienes no les tenemos confianza.

Por lo tanto, hago más en un cien por ciento sus palabras, lo mismo que lo que el señor expositor acaba de exponer sobre el tema de Piriápolis, porque también conozco la zona.

Entonces, como ya conozco esta historia, como ya la viví durante bastantes períodos en este departamento, no preciso que me lo cuenten, ya lo viví, por ese tema es que acabo de votar en forma afirmativa la exposición.

Muchas gracias.

PRESIDENTA.- Muy bien.

Ahora sí pasamos al **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 21 DE ABRIL DE 2017.**

BOLETIN N° 07/2017.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0101/13.- SANTIAGO CAGNOLI, su consulta respecto viabilidad de construir en Maldonado. (21/4/17 PRESENTA NUEVO PROYECTO) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0063/17.- PEDRO LAVAGNA S/ anuencia para la aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Piriápolis. (Vuelto IDM: pasa Com. Planteamiento y Ordenamiento Territorial.).-EXPTE. N° 0208/2017.- RENE PONS Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental el museo de autos clásicos "la Vieja Estación", ubicado en Punta del Este.

(Com. Legislación).- EXPTE. N° 0209/2017.- LUIS BARROS Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental la celebración de la 90ª Conferencia Distrital, que realizará el Distrito 4.980 de Rotary Internacional los días 19, 20 y 21 de mayo de 2017 en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0210/2017.- MARIO SCASSO, propone incorporar al nomenclátor de la ciudad de Punta del Este, el nombre del Arquitecto Juan A. Scasso. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0215/2017.- EDILES DARWIN CORREA Y (S) GABRIELA CAMACHO, presentan propuesta de vecinos de Piriápolis para cambio de nombre a calle MAUA por Maestro OMAR DELFANTE (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0217/2017.- ESTUDIO CINCO ARQUITECTOS C/ viabilidad de construir en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0220/2017.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES C/ el apoyo de su Comisión Asesora de Asistencia Social a la campaña Pro-Imae que se lleva adelante en el litoral oeste de nuestro País. (Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 0221/2017.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ a consideración asunto que se encuentra a estudio de su Comisión Asesora de Tránsito y Transporte. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0223/2017.- ALFREDO MA. VILLEGAS OROMI Y OTRA S/ se declare de Interés Departamental, el 16º Encuentro Internacional Poetas y Narradores De las Dos Orillas y 6º Congreso Americano de Literatura. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0224/2017.- FERNANDO CACERES S/ se declare de Interés Departamental, el evento "Primera Fecha del Campeonato Argentino de Rally Cross-Carx", a desarrollarse en Aeropuerto EL Jagüel del 12 al 14 de mayo del cte año. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0225/2017.- CARINA BOTTO S/ aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Playa Grande. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0706/15.- EDILES SR. ANDRES DE LEON Y (S) SRA. CRISTINA RODRIGUEZ S/ se designe una calle de la ciudad de San Carlos con el nombre "Maestra Amanda González". (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0668/16.- EDIL SRA. Mª DEL ROSARIO BORGES, su planteamiento respecto a la remoción de la placa recordatoria al Sr. Antonio Carbonaro y el Proyecto presentado por el ex Edil Sr. Eduardo Elinger. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0213/2017.- EDILES LILIANA BERNA Y (S) MARIA SERVETTO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a ingreso de funcionarios a ese Ejecutivo en los últimos seis meses. (IDM).- EXPTE. N° 0214/2017.- EDILES DEL PARTIDO COLORADO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a ingreso de funcionarios a ese Ejecutivo durante la presente administración. (IDM).- EXPTE. N° 0219/2017.- COMISION DE NOMENCLATURA - TRANSITO Y TRANSPORTE, propone designación de nombres para determinadas calles del Barrio "Los Naranjos" de San Carlos. (IDM).-EXPTE. N° 0222/2017.- COMISION DE NOMENCLATURA - TRANSITO Y TRANSPORTE S/ al Ejecutivo Comunal adopción de medidas tendientes a solucionar problema de elementos que obstaculizan la visión en determinadas vías de tránsito. (IDM).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0212/2017.- EDIL DIEGO ASTIAZARAN S/licencia de su cargo en la Corporación por el día 18/04/17. (Archivo).-EXPTE. N° 0216/2017.- EDIL SANTIAGO PEREZ S/ licencia de su cargo en la Corporación los días 25/04/17 y 02/05/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0218/2017.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL RODRIGO BLAS, 1er. SUPLENTE FEDERICO

CASARETTO Y 2º SUPLENTE ALEJANDRO LUSSICH S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 19/04 al 26/04 del cte. año inclusive. (Archivo).- EXPTE. N° 0038/2/2017.- EDIL STEPHANIE BRAGA S/ licencia de su cargo por los días 18 y 19/04/17. (Archivo).

PRESIDENTA.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Fernando Borges, Teresa Rivero, Lourdes Ontaneda, Fermín de los Santos, Sergio Duclosson y Walter Plada**, planteando la **preocupación por posible cierre de la policlínica del sanatorio Mautone de Pan de Azúcar**, a partir del 1º de mayo, en el horario de 20:00 a 8:00 horas y los fines de semana desde los días sábados a las 14:00 horas hasta los lunes a las 8:00 horas, quedando sin asistencia esa localidad.

La nota no tenía destinos...

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTA.- A ver si alguno de los firmantes de la nota propone un destino para la misma...

EDILA ONTANEDA.- El destino de la nota: a la Junasa, a la Judesa, a la directora departamental de Salud, al Directorio del Sanatorio Mautone, al gremio y a los seiscientos usuarios del Sanatorio Mautone que tiene Pan de Azúcar. (k.f.)

PRESIDENTA.- ¿A los seiscientos?

EDILA ONTANEDA.- Sí, por lo menos a los representantes de los usuarios del Sanatorio Mautone, y quiero mencionar que son seiscientos los usuarios de Pan de Azúcar a los que se deja sin atención.

PRESIDENTA.- Busquemos “representantes”, entonces. ¿Puede ser?

EDILA ONTANEDA.- Claro, “representantes de los usuarios” del Sanatorio Mautone, porque cada sanatorio en Maldonado tiene un representante de los usuarios.

PRESIDENTA.- Perfecto, “representantes del usuario”.

EDILA ONTANEDA.- Exacto. Y a la prensa, también.

PRESIDENTA.- Se agrega a la prensa, también.

Votamos los destinos, entonces. Por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Adelante.

EDILA ONTANEDA.- Queremos manifestar que esta situación que se produce con el Sanatorio Mautone en realidad se toma en un momento muy especial, cuando se habla de que hay gremios que toman de rehén a la gente; en este momento se están tomando seiscientos

usuarios de la salud de Pan de Azúcar de rehenes, porque hasta el año que viene no se pueden cambiar, ya que el corralito cesó su pasaje entre institución e institución.

Se hace de una manera muy solapada, de una manera que obliga a que no se les dé una situación alternativa a esos seiscientos usuarios, una alternativa como puede ser en la puerta del Hospital...; todos sabemos que la mitad de Cardiomóvil es de la institución, que perfectamente puede tener a la orden esa emergencia móvil pronta para atender un caso urgente, como puede ser un ACV. Aducen la escala..., ahora, ¿la vida de la gente se maneja por escalas o se debe manejar con sensibilidad y humildad?

Y cuando los usuarios de Pan de Azúcar hicieron su opción lo hicieron con policlínica de día, de mañana, de tarde y de noche, y hoy se les quita esa opción, no solamente como decía la nota entre las 20:00 horas y las 08:00 de la mañana, sino que tampoco tienen asistencia los fines de semana desde las 14:00 horas del sábado hasta el lunes.

Cuando se les preguntó si se iba a solucionar la locomoción, ya que hay mucha gente mayor que se va a enterar cuando le pase algo de noche, porque no siempre usa la asistencia médica, se va a encontrar muchas veces con que en Pan de Azúcar no va a haber un taxímetro porque queda uno de guardia, pero además un taxímetro sale \$500 a Piriápolis y si no tiene esos \$500 más los \$400 y pico que se cobran por la orden de urgencia, tampoco se podrá atender entre lo que media de Pan de Azúcar a Piriápolis. Cuando se les preguntó si iban a correr con todos esos cargos se les contestó que no se sabía.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTA.- Gracias, señora edila.

EDILA ONTANEDA.- Por lo tanto, esa es la realidad que están viviendo los seiscientos usuarios de Pan de Azúcar, que no es mi caso, porque yo no tengo ese tipo de asistencial, por eso estoy haciendo el planteo. No me comprenden las generales de la ley.

PRESIDENTA.- Bien.

SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Juan Agustoni**, que acompaña el edil Damián Tort, y **comunica que va a suspender su exposición**, que debía realizarla el día 6 de junio porque estaba aprobada para ese día, relacionada con el poblado Los Talas, y **solicita** que dicha exposición **se le autorice realizarla el martes 16 de mayo.**

PRESIDENTA.- Votamos el cambio de fecha.

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

El tema es el mismo: "Aniversario del pueblo Los Talas".

SECRETARIA.- Exacto.

PRESIDENTA.- Seguimos. (c.g.)

SECRETARIA.- Nota del Edil Carlos Flores...

No se encuentra...

(No encontrándose en sala el edil que presenta la nota, acompaña con su firma la edila María del Rosario Borges).

Nota del edil Carlos Flores, que acompaña la edil María del Rosario Borges, solicitando **se traslade**

a la

Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia Departamental

un

petitorio de integrantes de las cooperativas de viviendas Covifunsan, Covimantra, Covisocial y Cooperativa Dionisio Díaz de San Carlos,

a efectos de que la Intendencia les proporcione cincuenta horas de máquina para la nivelación de terrenos para comenzar la construcción de las unidades habitacionales.

A la Intendencia, a la Dirección de Vivienda.

PRESIDENTA.- Votamos el envío a la Dirección de Vivienda de la Intendencia.

Estamos votando...

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota de la edila Andrea Magallanes** haciendo llegar **solicitud de vecinos de La Capuera**

respecto a

mejoras en la Plaza Guyunusa,

como ser instalaciones, luminarias, juegos y una estación saludable.

No tiene destinos, pero está sentada en sala...

PRESIDENTA.- A ver si quiere agregar destinos, por favor.

EDILA MAGALLANES.- Al Municipio de Piriápolis, a la Dirección de Deportes y a la Dirección

de Obras de la Intendencia.

PRESIDENTE.- Muy bien; votamos los destinos, entonces.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

EDIL DARWIN CORREA.- Prórroga de hora...

PRESIDENTA.- ¿Por cuánto?

EDIL DARWIN CORREA.- Por una hora...

PRESIDENTA.- Estamos votando prórroga de hora por una hora más, a partir de las doce...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Podemos seguir.

SECRETARIA.- También la **edila Andrea Magallanes solicita autorización para realizar una**
exp

osición

el día 2 de mayo

sobre el tema:

“5 de mayo, Día Internacional del Celíaco”.

PRESIDENTA.- ¿Tenemos fecha?

SECRETARIA.- Sí.

PRESIDENTA.- Entonces estamos votando la exposición para el 2 de mayo.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Leonardo Delgado y Federico Martínez** solicitando que la

Junta curse una misiva a Agroland S.A

para

que

brinde explicaciones

por los

casi cien despidos

de la pasada semana, buscando caminos de diálogo para la reinserción del personal en otras áreas o se genere una bolsa de trabajo con un seguro de paro especial.

Destino de esta nota: Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Turismo.

PRESIDENTE.- Hualde pedía la palabra...

EDIL HUALDE.- Nosotros compartimos la preocupación que se plantea en la nota, pero ahí habla de enviar una misiva que deberíamos de redactar para ver cuáles son las condiciones. Por lo tanto, yo propongo que esa nota pase a la Comisión de Trabajo para que en ese ámbito se pueda trabajar en el tema y resolver en torno a la nota.

PRESIDENTA.- Es una moción de orden, entonces.

Estamos votando el pase de la nota a la Comisión.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos. (m.g.g.)

SECRETARIA.- Una **nota** de la **edil María Servetto...**

(Al no encontrarse la edila que presenta la nota, acompaña con su firma el edil José Noguera).

...que **acompaña** el **edil José Luis Noguera**, a través de la cual traslada la **inquietud** de **vecinos** de **Cerro Pelado** ante la **no colocación** por parte de la Intendencia Departamental de **lomos de burro** en la **calle India Muerta**, siendo que se había obtenido respuesta positiva ante esta tramitación.

Destino de sus palabras: Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental.

PRESIDENTA.- Votamos el destino, entonces.

Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- Una **nota** de la **edil Alejandra Sención**, quien por medio de la presente reitera la solicitud efectuada en anteriores sesiones **solicitando fecha para realizar un reconocimiento al Instituto Universitario Claeh de Maldonado**, agradeciendo si la misma puede ser para dentro de quince días a partir del día de hoy.

PRESIDENTA.- Esto está coordinado, así que, en principio, habría que votarlo y ver la fecha en que pueden venir.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL DUCLOSSON.- Para el día 9...

PRESIDENTA.- Perdón, me están pidiendo la palabra.

Adelante, Hualde.

EDIL HUALDE.- Una aclaración, nada más: no lo dice la nota, pero se nos dijo en coordinación que se cumplían diez años de funcionamiento del Claeh, lo cual motiva al reconocimiento. Como la nota no lo dice...

PRESIDENTA.- Es importante aclararlo.

EDIL HUALDE.- Ese es el motivo por el cual se pide el reconocimiento.

PRESIDENTA.- ¿Para el 9 de mayo está bien?

EDILA SENCIÓN.- Sí, sí.

PRESIDENTA.- Votamos, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

No hay más asuntos escritos.

Está pidiendo la palabra el edil Garlo, adelante.

EDIL GARLO.- Gracias, presidenta.

Conforme a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 284 de la Constitución de la República, queremos **reiterar un pedido de informes** que realizáramos el día 6 de marzo del corriente, y que fuese notificado a la Intendencia el día 9 de marzo del corriente, que se refiere a las **galas de luces**, consultando el **monto abonado por la Intendencia** por las mismas y **qué empresa que fue contratada**. No sé si necesita el número de expediente, pero creo que es el N° 99 de la Junta Departamental.

Y también otro **pedido de informes**, que realizáramos también el 6 de marzo del corriente, que refiere a **cuántos rescates realizó la brigada de guardavidas en las costas del departamento en la pasada temporada estival**, así como cuántas asistencias fueron brindadas.

En la prensa departamental la Intendencia comunica a la población una inversión de U\$S4.000.000, pero sin especificar en qué, por lo que solicitamos se nos informe el detalle de

dicha inversión. Es el expediente N° 100 de 2017 de la Junta Departamental.

PRESIDENTA.- Muy bien, votamos las dos reiteraciones.

EDIL GARLO.- No sé si necesitan votarse las reiteraciones de pedido de informes...

PRESIDENTA.- Estamos votando...

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

EDIL GARLO.- Otro punto, si me permite, presidenta...

(Asentidos).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28, incisos 2 y 4, y al artículo 91, inciso 14, del Reglamento interno de la corporación, queríamos solicitar autorización a la Junta [] como dispone el Reglamento en los artículos que acabamos de citar [] para realizar un reconocimiento a la agrupación de guardavidas de Maldonado.

PRESIDENTA.- Eso, señor edil, como ya está dicho acá, en el plenario, hay que coordinarlo.

EDIL GARLO.- Pero el Reglamento dice otra cosa.

PRESIDENTA.- Pero la Junta está funcionando de esa manera. Es un criterio que tomó la Junta Departamental, por lo que le pido que se lo comunique a su coordinador.

EDIL GARLO.- Que pasa por encima del Reglamento interno...

EDIL VARELA.- Eso lo resolvió el plenario.

EDIL GARLO.- ¿Lo resolvió el plenario eso?

EDIL VARELA.- Sí.

EDIL GARLO.- ¿Cuándo?

PRESIDENTA.- Acá no tengo el día, pero con mucho gusto se lo comunico después.

EDIL GARLO.- Por favor, voy a solicitarle a la Mesa que en la brevedad posible me informe cuándo se adoptó esa resolución.

Otra cosa, presidenta, si me permite...

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL GARLO.- Nos llegaron varios avisos de vecinas, vecinos y periodistas que están siguiendo la sesión en vivo de que en el momento en que el compañero Antonini realizó su exposición el audio en la página de YouTube de la Junta fue cortado. (m.r.c.)

Queríamos dejar constancia de eso, no sé si fue un error técnico o qué, pero queríamos

avisar.

PRESIDENTA.- Seguramente.

Adelante.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias presidenta.

El tema de la intervención de recién del compañero Antonini es un tema puntual, pero hay un problema general en esto y que no atañe solamente a los ediles del Frente Amplio, sino que a todas las intervenciones que se hacen en la Junta Departamental: el audio es espantoso, no se entiende un poco lo que dicen los ediles. Ahora, se nos dijo en su momento que cuando se prescindía o se limitaba la participación de determinados canales que hacían de la Junta casi que una rutina de muchos ciudadanos para enterarse de lo que los ediles trataban en su momento, se suspendía esa participación porque se sustituía con este sistema.

Lo que pedimos es que esa decisión del presidente sea realmente efectiva, porque si nos toman y no saben lo que hablamos, es peor que antes, es gastar dinero al santo botón, dijera él.

PRESIDENTA.- Bien, lo vamos a consultar.

Antonini, adelante.

EDIL ANTONINI.- Sí, señora presidenta, era para saber si hay fecha para una **exposición** para el martes que viene.

PRESIDENTA.- Sí. ¿Tema?

EDIL ANTONINI.- Este viernes se cumple el **aniversario** del **fallecimiento** de **Raúl Sendic** y queremos hablar sobre su figura el próximo martes.

PRESIDENTA.- Votamos la exposición.

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

No tenemos más anotados, pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.

EDIL DE LOS SANTOS.- Solicitamos el criterio de votar del 1 al 8.

PRESIDENTA.- Están solicitando votar el criterio del 1 al 8. Estamos votando...

EDIL NOGUERA.- Solicito si el número 5 se puede votar aparte.

PRESIDENTA.- Sacamos el 5, votamos el resto con el mismo criterio.

Estamos votando el criterio. Del 1 al 4, 6, 7 y 8.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE 503/2016: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.281, manzana 468 de Piriápolis.**

EXPEDIENTE N° 173/2017: Alma Hernández solicita permiso para regularizar obra en Punta Ballena.

EXPEDIENTE N° 865/2016: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón rural N° 19.496 de Manantiales.

EXPEDIENTE N° 096/2017: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 10.953/019 de Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 203/2017: María Pía Delgado solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 095/2017: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 15.392, manzana N° 1.673 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 172/2017: Efilux S.A. solicita permiso para regularizar obra en Punta Ballena.

Los informes son todos favorables y firman los representantes de todos los partidos políticos.

PRESIDENTA.- Bien, estamos votando los expedientes.

EDILA BORGES.- Capaz que no escuché, pero no sé si se mencionó el N° 867/2016.

PRESIDENTA.- Se pidió que se votara aparte.

EDILA BORGES.- Perfecto.

PRESIDENTA.- Estamos votando.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Expediente N° 503/16) **RESOLUCIÓN N° 94/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 1281 manzana N° 468) de la localidad catastral Piriápolis, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de
h
abilitación
f
inal de
o

bras, que la ocupación de los retiros y la existencia de las aberturas que no cumplen con la normativa guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 173/2017) **RESOLUCIÓN N° 95/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 1111 manzana N° 78) de la locali

dad catastral
Punta Ballena, al amparo del Decreto N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de

h
abilitación

f
inal de
o

bras, que la ocupación de retiro frontal sobre senda peatonal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 865/2016) **RESOLUCIÓN N° 96/2017** Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón rural N° 19496) de Manantiales, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de

h
abilitación

f
inal de
o

bras, que la ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Se deberá revestir el contenedor existente para adecuarlo a la jerarquía de la zona donde se implanta, presentando gráficos con el tratamiento dado. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 096/2017) **RESOLUCIÓN N° 97/2017** Visto: Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 10953/019 manzana N° 1805) de la localidad catastral Punta del Este, al amparo del Decreto N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 203/2017) **RESOLUCIÓN N° 98/2017** Visto: Lo informado por la Comisión de

Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 14891 manzana N° 1663) de la localidad catastral Maldonado, al amparo del Decreto N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de
h
abilitación
f
inal de
o

bras, que la ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 095/2017) **RESOLUCIÓN N° 99/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 15392 manzana N° 1673) de la localidad catastral Maldonado, al amparo del Decreto N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de
h
abilitación
f
inal de
o

bras, que la ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Las construcciones ubicadas en el fondo del predio deberán mantener carácter de secundarias, no pudiendo conformar en las condiciones actuales una unidad de propiedad horizontal individual. 3º) Deberá disponerse la abertura prevista en el Estar de la construcción del fondo a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la misma. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 172/2017) **RESOLUCIÓN N° 100/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón

Nº 3212 manzana Nº 18) de la localidad catastral Punta Ballena, al amparo del Decreto Nº 3948/2016, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de
h
abilitación
f
inal de
o

bras, que la ocupación de retiro frontal sobre senda peatonal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 867/2016: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón Nº 183/Unidad 002 (002A y 002B), manzana Nº 13 de La Barra.

El informe de Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.

RESULTANDO I: El informe de la Subdirección General de Urbanismo que luce en la actuación 6 de autos con opinión favorable para la presente gestión.

RESULTANDO II: Que en el mismo sentido el señor intendente departamental emite la Resolución Nº 9.104/2016. (g.t.d.)

CONSIDERANDO I: Que esta Comisión comparte la opinión favorable del Ejecutivo dado que la regularización que se tramita se encuentra comprendida en el marco de los parámetros de tolerancia acostumbrados, tanto por la antigüedad de las obras como por que no se han registrado reclamos por afectar intereses de terceros.

CONSIDERANDO II: Que el técnico actuante adjunta la correspondiente anuencia de los copropietarios.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Obras ACONSEJA: 1º) Hacer lugar a la presente gestión para regularizar las obras realizadas en el padrón N° 183, unidades 002, 002A y 002B, manzana N° 13 de la localidad catastral La Barra al amparo del Decreto N° 3.948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guardará carácter de precario y revocable sin derecho a indemnización, debiéndose dejar constancia de ello en planos y certificado de habilitación final de obras. 3º) Dar por agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente los porcentajes de FOS y FOT aprobados en este acto. 4º) Verificar si corresponde aplicar recargo de tasas. De ser así, proceder en consecuencia. 5º) Pase al Ejecutivo a sus efectos”.

Firman los ediles Luis Artola, Andrés de León, Santiago Pérez, Fermín de los Santos, José Hualde, Eva Abal y Marcelo Galván.

EDIL NOGUERA.- Que conste en actas que me retiro de sala porque estoy involucrado con el expediente.

Gracias.

PRESIDENTA.- Muy bien. Que conste en actas.

Estamos votando, entonces...

EDILA ONTANEDA.- Señora presidenta: una pregunta.

PRESIDENTA.- Adelante.

EDILA ONTANEDA.- ¿No se deja ninguna constancia en el certificado de final de obras?

SECRETARIA.- Sí. Dice: “La ocupación de retiro frontal guardará carácter de precario y revocable sin derecho a indemnización”.

EDILA ONTANEDA.- Pero establecido en el certificado final de obras, ¿no?

SECRETARIA.- “Dejando constancia de ello en planos y certificado de habilitación final de obras”.

EDILA ONTANEDA.- Bien. Gracias.

PRESIDENTA.- Estamos votando, entonces, el informe de Comisión.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 867/2016) **RESOLUCIÓN N° 101/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 183/Unidad 002 (002A y 002B) manzana N° 13) de la localidad catastral La Barra, al amparo del Decreto N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en

p
lanos y
c
ertificado de
h

abilitación

f

inal de

o

bras, que la ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento que incremente los porcentajes de FOS y FOT aprobados en este acto. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Dialogados).

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 103/2017: Gestionante solicita la exoneración del pago del impuesto de contribución inmobiliaria y del impuesto a los terrenos baldíos por el inmueble padrón N° 16.760, manzana N° 1.851 de Maldonado por el Ejercicio 2016.

(Dialogados en la Mesa).

Guerra pedía la palabra.

EDIL GUERRA.- Sí. Nosotros vamos a solicitar que este expediente vuelva a la Comisión de Presupuesto. Motiva este pedido que el mismo está vinculado a la situación que se planteó hoy acá del Sanatorio Mautone y que queremos encontrar soluciones para todos: para estos, para la policlínica y demás. Con ese espíritu es que solicitamos que vuelva a Comisión.

Nosotros lo habíamos firmado porque estábamos de acuerdo en la exoneración por el servicio que presta, pero ante esta situación quizás podemos llegar a un acuerdo global y que todos los servicios — tanto el de salud, que es muy importante, como el del helipuerto — puedan ser prestados en el departamento.

PRESIDENTA.- Muy bien. Votamos la vuelta del expediente a Comisión de Presupuesto.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 103/2017) **RESOLUCIÓN N° 102/2017 Visto:** La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Vuelva a estudio de la Comisión informante. Declárase urgente.

EDIL HUALDE.- ¿Me permite fundamentar el voto?

PRESIDENTA.- Adelante.

EDIL HUALDE.- Acompaño la solicitud porque lo habíamos acordado de esa manera, pero no por la argumentación que se ha dado en sala.

PRESIDENTA.- Muy bien. Ahora, hay dos expedientes...

EDIL DARWIN CORREA.- Que se voten juntos.

PRESIDENTA.- Votamos el criterio de votarlos juntos.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos. (a.t.)

SECRETARIA.- Los expedientes son: **EXPEDIENTE N° 858/2016: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato vitalicio el inmueble padrón N° 18.897, manzana N° 1.960 de Cerro Pelado a favor de la ocupante del mismo.**

EXPEDIENTE N° 860/2016: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato vitalicio el inmueble padrón N° 19.621, manzana N° 1.982 de Cerro Pelado a favor de la ocupante de la misma.

Tienen informes favorables de las Comisiones y firman todos los partidos políticos.

PRESIDENTA.- Estamos votando los dos expedientes, entonces.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 858/2016) **RESOLUCIÓN N° 103/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia a la Intendencia Departamental para la Suscripción de un contrato de Comodato Vitalicio con la Sra. Identificada en la Resolución N° 08812/2016 del Sr. Intendente Departamental, con relación al padrón N° 18897, manzana N° 1960 del Barrio Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado condicionado a que la comodataria deberá: a) No ceder bajo ninguna modalidad los derechos que le correspondieren por la suscripción del comodato. b:) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien antes invocado, y c:) Se deberá consignar en el respectivo Contrato de Comodato: "La comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que se realizaran cualquiera sea la causa que determine el daño" 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 860/2017) **RESOLUCIÓN N° 104/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia a la Intendencia Departamental para la Suscripción de un Contrato de Comodato Vitalicio con la Sra. Identificada en la Resolución N° 08894/2016 del Sr. Intendente Departamental, con relación al padrón N° 19621, manzana N° 1982 del Barrio Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado condicionado a que la comodataria deberá: a) No ceder bajo ninguna modalidad los derechos que le correspondieren por la suscripción del comodato. b:) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, y c:) Se deberá consignar en el respectivo Contrato de Comodato: "La comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria, y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizaran cualquiera sea la causa que determine el daño" 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos: Declárese urgente.

Correa está pidiendo la palabra.

EDIL DARWIN CORREA.- Quiero solicitar la urgencia de todos los temas.

SECRETARIA.- Votamos la urgencia de todos los expedientes...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

No habiendo más asuntos, y siendo la hora 00:00 minutos del día miércoles 26 de los corrientes, se levanta la sesión. (a.g.b.)

Ediles titulares asistentes: Cintia Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Jos

é

L.
R

apetti,

Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Mateu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Enrique Triñanes, José L. Noguera, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, Eduardo Antonini, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y María del Rosario Borges.

Ediles suplentes asistentes: Oscar Freire, Natalia Freire, Américo Lima, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María Mafio, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Marta Torres, Wilma Noguéz, Eduardo Méndez, Alejandra Scasso, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Serveto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Franco Becerra, Andrea Magallanes, Juan Serrón, María Laurenzena, Robinson García, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín

Garlo, Lilia Muniz, Sergio Casanova Berna, Nelson Lages, María Sensión, Edgardo González, Fernando Borges, Carlos Flores, Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Rodrigo Blás, Santiago Pérez y Marco Correa.

Ediles titulares con licencia por enfermedad: María Fernández Chávez.

Edila titular inasistente: Liliana Berna.

Siendo la hora 00:03 minutos del día 26 de abril de 2017 y no habiendo mas asuntos que tratar, la sra. presidenta da por finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

M. Sáenz de Zumarán

Presidente Interino

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial